

Expediente: 1326/22

Carátula: ZARATE MABEL DEL VALLE Y OTRO C/ OS.PRE.RA. Y OTRAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/06/2024 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20291836098 - ZARATE, MABEL DEL VALLE-ACTOR

20291836098 - RODRIGUEZ, RICARDO CLEMENTE-ACTOR

20235651409 - NIETO BARTHABURO, MARIA DE LA PAZ-DEMANDADO

27143877952 - GOMEZ, SONIA ALEJANDRA-DEMANDADO

20169937444 - OSPRERA, -DEMANDADO

20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

20053980490 - JEREZ, ADOLFO ALFREDO-PERITO

27313545542 - LOBO, DANIELA CECILIA DEL VALLE-PERITO

90000000000 - TESTIGO, -TESTIGOS

90000000000 - PERITO, -PERITO

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

30716271648311 - DEFENSORIA DE MENORES 1, -REPRESENTANTE DEL MENOR

20204227145 - MARTINEZ, RAMON ANTONIO-PERITO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 1326/22



H104017914811

**AUTOS: ZARATE MABEL DEL VALLE Y OTRO c/ OS.PRE.RA. Y OTRAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Expte: 1326/22**

San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2024.- Atento a las constancias obrantes en autos, corresponde hacer lugar al apercibimiento ordenado en fecha 07/05/24 por estar comprendido dentro de las disposiciones del art. 137 del C.P.C.C.. En consecuencia se **aplica una multa de \$ 50.000** a la Superintendencia de Servicios de Salud y/o al Registro de Prestadores a favor de la demandada Sonia Alejandra Gómez, por no haber informado lo requerido: **si el Sr. Bruno Ciancaglini, DNI N°37.656.211 es un prestador inscripto como fonoaudiólogo y desde cuándo**, salvo que diera cumplimiento con lo solicitado con anterioridad a que quede firme la presente providencia, es decir dentro de los próximos cinco días. II.- Hágase constar que la medida a la que se hace referencia es: Notifique por cédula.- LN/JF - 1326/22 MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ - JUEZA -

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.